DECRETO 1772 DE 2018

(septiembre 17)

D.O. 50.719, septiembre 17 de 201

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a partir de la fecha, al doctor Ernesto Lucena Barrero, identificado con la cédula de ciudadanía número 79937855, como Director del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ